DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 699.] BUENOS AIRES, SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

VACUNA.

Casi á un tiempo hemos recibido el comunicado de *unos vecinos de Moron*, que publicamos ayer, y el de *los habitantes de la campaña* que omitimos insertar, persuadidos de que bastará el primero á excitar el celo bien acreditado del Sr. Director de la vacuna.

No desconocemos las dificultades que ofrece la aplicacion de este aspecífico, preservativo de una de las plagas mas perniciosas á la humanidad, cuando es preciso buscar á largas distancias á los que deben reportar su beneficio, ya que, ó por desconocerse su importancia ó por una reprobable negligencia, ó por otras causas que seria largo referir, pero que muchas veces son justificadas, no es posible dejar á la diligencia que promueve el interes individual la propagacion de la vacuna. Mas, es constante que ántes de ahora los habitantes de la campaña han sido procurados en sus mismos establecimientos rurales por comisionados especiales, que la Administracion de la vacuna ha enviado anualmente á los diferentes Departamentos, con el fin de hacer estensiva á toda nuestra poblacion las ventajas de aquel específico; y aunque sentimos dificultad en creer, que el actual Director de este ramo, de cuya eficacia estamos persuadidos, pueda haber descuidado la visita de la campaña, no podemos ménos de dar crédito á los autores de los artículos referidos. Nos inclinamos mas bien á creer que el defecto esté por parte de los encargados de distribuir y aplicar la vacuna; pero si esto así fuese, sería conveniente y aun necesario poner pronto remedio á una indiferencia, que puede ser funesta en sus resultados.

Consideramos tanto mas fácil ocurrir á aquel mal, cuanto que nadie puede desconocer el noble y filantrópico interés que ha desplegado constantemente el ciudadano que tiene á su cargo el Departamento de la vacuna, no solo en vigilar la puntualidad del servicio ordinario que prestan las diversas oficinas dependientes de él, sino en generalizar el uso de este admirable específico á todos los pueblos de la República. Así es que, esperamos que los deseos de nuestros corresponsales serán cumplidamente satisfechos.

SALA DE REPRESENTANTES.

Ayer dejó de haber sesion, como estaba acordado, por falta de suficiente concurrencia en los Sres. Diputados.

CONSEJO DE BENEFICENCIA.

Los ciudadanos que ha nombrado el Gobierno para reglamentar las atribuciones del *Consejo de Beneficencia*, han aceptado el cargo.

REVISTA
DE LOS
PERIODICOS DEL DIA.

GACETA MERCANTIL.

ARTICULOS EDILORIALES.

1.—Insertan los Editores una carta de un gefe del ejército espedicionario en campaña sobre nuestros negocios politicos en que reprueba á los liberales su conducta y á aquel á quien es dirigida, el que se haya asociado á ellos.

Insertan un artículo de otra carta, de que dimos cuenta ayer.

2.—Dicen que ha sido suspendido el comisario Romero y reemplazado por el Sr. Larrea, tambien comisario. Que por librarse los facciosos del de igual clase D. Angel Herrero, lo han enviado á San Pedro á levantar un sumario, siendo asi que sobran comisarios sueltos, para semejantes comisiones. Que el teniente Coronel Beruti ha sido arrestado por haber reprobado en un parage público la marcha anarquica de nuestro Godoy; que el Sr. Ministro de la Guerra le ha mandado formar causa.

CORRESPONDENCIA.

1.—*Los Porteños* dicen que la minoria de la Comision de Hacienda se ha estraviado completamente pretendiendo introducir reformas en la ley del presupuesto; que este solo tiene por objeto demostrar cómo y en qué se invierten las rentas autorizando al gobierno para su inversion. Que es ridículo reducir la reforma á la supresion de empleos y diminucion de sueldos; que la reforma debe hacerse en toda la administracion y particularmente en la lista militar que disfruta de tantos privilegios, reformas, retiros, premios &a; que la reforma debe ser general sistemada y que proporcione grandes economias; que si asi la hubiese propuesto la minoria de la Comision de Hacienda habria hecho un servicio positivo al pais. Agrega que es preciso tambien economizar en las compras que hace el gobierno cuando necesita sostener una guerra, ó proveerse de lo necesario, porque entonces los encargados de las compras son los que ganan con gran perjuicio del Estado.

2.—*Un imparcial* pregunta á los libelistas, que se dicen liberales, por qué no han publicado el artículo que se les ha enviado en defensa del Sr. Ministro de Gobierno; y asegura que el despacho del Ministerio vá con el dia á pesar de la enfermedad del Sr. Ministro.

EL DEFENSOR
DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO.

ARTICULO EDITORIAL.

1.—Los editores dicen que el Ministerio Zúñiga era el grande obstáculo que tenia el partido liberal y que como hasta los empleados subalternos ejercian la dictadura, los buenos patriotas esperaron verlos descender de sus puestos cuando el Ministerio Zúñiga fué arrojado. Que quitados aquellos obstáculos, y elevado el Sr. Tagle al Ministerio del interior, el partido liberal, se congratularon de esta eleccion, viendo que era reprobada por los absolutistas. Pero que se han frustrado las esperanzas que concibieron los liberales, pues el Sr. Tagle apénas se vió elevado al rango de primer ministro adormeció las idéas que manifestó como hombre privado; se ha dejado intimidar y ha emprendido la singular tarea de transigir con sus mismos enemigos que le insultan atrozmente. Que por consecuencia de debilidad del Ministro, los absolutistas contiúan su marcha para derrocar el órden público; que las prensas de estos se muestran mas desenfrenadas al verle dispuesto á transar tan ignominiosamente. Que esto sin embargo importa poco, porque el partido liberal se apoya en la opinion pública, y tiene á su frente un guerrero de la independencia y triunfará en las elecciones á pesar del Ministerio. Que el Sr. Tagle debe dejar el puesto para que otro mas feliz que él lo desempeñe con energía. Concluye diciendo que es mal agüero el que la gaceta aplauda su conducta.

2.—Los editores dicen que se han sorprendido armamentos sacados por el Sr. D. Prudencio Rosas sin órden del Gobierno; que ha esparcido en la campaña rumores alarmantes; y que la autoridad debe inmediatamente sumariarlo y castigarlo por este atentado.

CORRESPONDENCIA.

1.—Continúa el *Breve ensayo* &c. Su autor censura el decreto sobre uso de *divisa*; dice que no se expidió con el objeto de uniformar la opinion sino con el de humillar al partido vencido pero que la humillacion no recayó sobre él sino sobre los que dieron tan pérfido decreto, á quienes los buenos federales han mirado siempre con la indiferencia que merecen.

2.—Es un artículo del Sr. Salvadores contra el Sr. Romero que ya estractamos ayer.

3.—*Un federal neto* dice que es cierta la distribucion de armas que se hace en la Calera, lo que ha querido desmentir un *vecino de ella* en el Restaurador tratando de justificar al capitan D. J. M. C. y al alcalde D. Ventura Gonzalez; defienden á D. Estanislao Bejarano á quien aquel insulta en dicho periódico.

EL CONSTITUCIONAL.

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Dicen los Editores que el Restaurador niega que es anarquista y provoca á las vias de hecho, y en el mismo número en que asegura esto, ridiculiza é insulta á S. E. tratando de desacreditarlo entre la multitud. Lamentan que á los patriotas que proclamaron nuestra independencia hayan sucedido hombres tan abyectos. Transcriben algunos períodos y frases del Restaurador para probar que concita á la rebelion. Que la conducta de los escritores absolutistas es la mas degradante que podia esperarse, y que mientras dicen que ejercen *una censura legal*, claman por sangre y llenan sus columnas de amenazas y dicterios.

2.—Los Editores hablan largamente sobre los planes liberticidas de los facciosos sobre la exaltacion en que se hallan los partidos y las divisiones y odios en que está envuelta la provincia. Dicen que es preciso reprimir á los malvados que atacan á la sociedad y quieren trastornar el orden, recomiendan á las autoridades el cumplimiento de dos leyes, cuyo testo transcriben, que hablan sobre las asonadas y penas de los que las hacen. Concluyen recomendando á los promotores del desorden mas prudencia y circunspeccion; les dicen que si quieren acreditar patriotismo depongan la actitud anárquica en que se hallan, y recomiendan al Gobierno se arme de justicia y que se valga de la fuerza si su autoridad es atropellada.

3. Transcriben del Universal de Montevideo un artículo en que los Editores hablando sobre las dispustas que ha ocasionado el llamamento de D. Manuel Olazabal al servicio, dicen *uno y otro partido pueden dar por terminada la cuestion en la parte que ella se contrae á las relaciones de buena inteligencia de aquel con este Pais, porque confiamos que ellas no serán alteradas por reclamaciones sobre un objeto tan subalterno al lado del grande interes que á unos y otros nos resulta, de que se conserven inalterables.*

EL AMIGO DEL PAIS.

ARTÍCULOS EDITORIALES.

1.—*Presupuesto.* Continuacion del número anterior. Los editores felicitan á sus lectores por haberse admitido en general el proyecto de ley sobre el presupuesto presentado por el Gobierno. Dicen que se ha dado el primer paso ácia un órden regular en la administracion; que deben alimentarse esperanzas de un porvenir mas feliz. Que considerándose en detall el presupuesto podrá hacerse reformas y economías, y que estas debian destinarse *religiosamente* en la mejora directa del medio circulante. Que á este fin convendria emplear otros medios regularmente directos que indicarán en otro artículo; concluye desvaneciendo una objecion que se ha hecho en la Sala en la discusion de este asunto.

2.—Transcribe varios periodos y frases de la Gaceta para hacer notar su inconsecuencia en sus opiniones, pues antes atacaba y censuraba al Sr. Tagle, y hoy le está elogiando.

RESTAURADOR DE LAS LEYES.

1.—Los Editores elogian á los valientes del ejército al mando del Restaurador de las Leyes por los nuevos triunfos que han conseguido; recomiendan los servicios eminentes que estan prestando; los exhortan á seguir la marcha gloriosa que han trazado. Censuran á los órganos ministeriales porque ponen en ridiculo aquellos triunfos y al gobierno porque deja que llamen á aquellos valientes *tan bárbaros como los salvajes* á

quienes combaten. Que el Ministro de la Guerra es el mas hostil á ese ejército, cuando debia ser su acérrimo defensor, que mira con envidia las glorias de aquel y del general que lo manda. Pero que el pueblo de Buenos Ayres sabe apreciar sus servicios y este es un gran homenage.

2.—*Planes y agentes del Departamento de Policia.* Bajo este epígrafe dirijen algunos ataques personales al gefe de él y á otros individuos, y bajo el mismo preguntan con titulo el General Olazabal está organizando partidas de zeladores ofreciendo 200 pesos de enganche y 70 al mes.

3.—Dicen los Editores que el *Constitucional*, despues de empeñarse tanto en probar que no es órgano ministerial ha probado ayer que es confidente de S. E., asegurando que el Sr. Gobernador *no supo* el nombramiento que ha hecho el Sr. Ministro de Gobierno de las personas que componen *el consejo de beneficencia pública.*

4.—Ruegan al gobierno encargue á otro que al *Defensor*, la defensa de su causa; que el de ayer es una coleccion de pasquines inmundos; que insulta de un modo escandaloso no solo á los hombres mas respetables sino tambien al bello sexo.

—

CORRESPONDENCIA.

1.—*Un estanciero* se empeña en demostrar las grandes ventajas que resultan á la provincia del establecimiento de la linea de frontera del Rio Negro de Patagones. Censura á los *directores* de los diarios que han criticado aquel establecimiento abultando los gastos que traeria su conservacion á una distancia tan grande de Buenos Ayres. Dice que han podido hacer esta critica solo por espiritu de partido, ó por ignorancia, y que no es de estrañarse que esto se haga cuando estamos dirijidos por estranjeros.... Orientales. Promete volver sobre este punto, y probar que la frontera del Rio Negro es la menos dispendiosa.

2.—*El visitador* manifiesta el resultado de sus visitas en todas las oficinas del fuerte, y dice qué hacen sus gefes y oficiales y si son *negros ó colorados.*

3.—*Unos porteños federales,* censuran á los *cismaticos* que se burlen de la espedicion á los indios, cuando hasta los estrangeros la aplauden. Concluyen con algunos ataques personales al Gefe de Policia, oficial primero del mismo Departamento y otros individuos.

4.—*Muchos federales* suscriben un remitido en que se contienen ataques personales contra D. Luis Bustamante.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

INSPECCION GENERAL.

Se acompaña una nota original del comandante general de campaña fecha 6 del corriente, desde la margen interior del Rio Colorado.

Sr. ministro secretario de guerra y marina brigadier general D. Enrique Martinez.

El inspector general tiene el honor de dirigir á manos de V. S. la comunicacion original que ha recibido del Sr. comandante general de campaña, datada el 6 del corriente en la margen interior del Rio Colorado, sobre los importantes partes del Sr. general D. Angel Pacheco para que se sirva elevarla al conocimiento del Sr. Gobernador y capitan general de la provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ELIAS GALVAN.

—

COMANDANTE GENERAL DE CAMPAÑA.

Rio Colorado, margen interior, 3 leguas mas abajo del punto núm. 6, á 6 de setiembre de 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la independencia

Al Sr. Inspector y comandante General de armas, General D. Elias Galvan.

Si satisfactorio fué para mí, comunicar á V. S. por duplicado el 17 de agosto, próximo pasado, los resultados de las operaciones de la division de mi mando hasta esa fecha, hoy no es menos la complacencia con que transcribo los importantes partes del General D. Angel Pacheco.

Con fecha quince del citado Agosto dice desde Chuelechel.—"Persuadido de que para concluir con los indios dispersos que quedan por estas costas todavia, bastaria hacer uso de destacamentos ligeros, como lo exige tambien la naturaleza del terreno por donde es preciso rastrearlos, he acantonados entre la Isla de Chuelechel, la mayor parte de la division con todas las caballadas. Las partidas detinadas á perseguir, han tenido los resultados siguientes:—

El 27 del próximo pasado, una partida encontró 6 indios á pié, de los que solo escapó uno.

El 30, el Capitan D. Ramon Maza, recorria la costa del Sud con un destacamento, avistó dos indios, que persiguió hasta alcanzarlos, y ellos los condujeron hasta unos toldos, en donde encontró 7 de pelea, y veinte y tantas chinas; 3 de los primeros escaparon porque el capitan con cuatro soldados solamente habian alcanzado hasta allí, dejando sus caballos á mas de una legua por los guadales. Las chinas fueron conducidas al campo, con un hijo y un sobrino del Cacique Paylen, que eran de los que habian marchado con Maulin.

El cuatro del presente, una descubierta de la escolta, encontró dos indios y dos indias, que fueron conducidas al campo. El mismo dia fué otra partida que habia salido rio arriba, se dirigió á un humo y encontró tres indios de los que trajo uno, los otros dos murieron.

El 5 el Sr. General Julianes, encargado de abrir camino por dentro del monte, encontró ocho indias, y cuatro indios dispersos que condujo al campo. El mismo dia una descubierta de la travesia, advirtió como diez ó doce rastros frescos, que se perdian en el monte; con este motivo y sospechando que fuese Maulin, que regresaba, hice salir dos escuadrones montados á las órdenes del Comandante D. Francisco Sosa, para recorrer las pequeñas lagunas que se encuentran por dentro de la travesia.

Otro destacamento que batia el campo rio arriba á bastante distancia, encontró el 9 seis indios, 5 fueron apresados con un cautivo natural del Pergamino. Por sus declaraciones se sabe que son los de Mauli, que se separaron de él de aquel lado del Rio Colorado, en donde pensaban permanecer hasta tener noticias de sus familias, que ya solo le quedaban como cincuenta y tantos indios. Que han sabido por algunos dispersos que han encontrado, que Chocori con un hijo, cuatro indios y el Cacique Paylen, que conservaba todavia 5 indios, con sus familias y algunos caballos se habian marchado para las Matanzas.

El 12, el comandante D. Francisco Sosa que recorria la travesia, remitió los indios prisioneros, y dá parte que una de sus partidas encontró 9 indios que subian para arriba; dos solamente escaparon, y murieron cinco, uno de nuestros baqueanos fue herido en un brazo. Los prisioneros dicen que hace dias que se separaron de Mauli, los caciques Paile y Millan con quienes venian: que no saben si habrá muerto alguno de ellos, porque fueron los primeros que alcanzaron; que Mauli quedaba en Basanegú del otro lado del Colorado, esperando solo noticias de su familia para marcharse á Chile si la habiamos apresado. Su muger con toda su tolderia está en nuestro poder. Estos dicen que con la venida de Pailen y Millao, no les quedaba cuarenta indios. Que por un sobrino de Pailen á quien encontraron á pié, saben que Chocori se habia ido para las Matanzas.

Algunos otros indios han muerto los soldados, que en pequeñas partidas pedian permiso para ir á buscar chinas.

Entre todas las partidas de indios que quedan relacionadas se han reunido como ochenta caballos, algunos de ellos patrios.

En 21 del mismo, aun que tenia noticia desde algunos dias por los prisioneros que los soldados del cacique Unguñan situados Colorado arriba sobre el camino que viene del rio de la Sal, era el punto de reunion de todos los dispersos de estas costas, de algunos de las del Diamante, y en donde se reunian los chasques que venian de Chile: no me habia atrevido hasta ahora, á hacer retroceder ninguna fuerza sobre aquel punto, por temor de un encuentro equivocado con algunas de las divisiones del centro ó la derecha; pero impuesto por las comunicaciones de V. S. de 19 del próximo pasado, que aquellas no habian arrivado todavia al Colorado, marcharon el 13 al amanecer, el comandante D. Francisco Sosa y el de la misma clase D. Juan José Fernandez con 200 hombres: atravesaron rápidamente la travesia, y costeando el Colorado, arriba por la parte del norte alcanzaron el 16 á los toldos en donde murieron cincuenta y nueve indios; entre ellos los caciques Millao y Pichiloncoy, un caciquillo y tres indios chasque de Chile que habian llegado antes. Y quedaron prisioneros el cacique Paymen, seis indios, y setenta y tantas indias con mas de cien caballos y vacas. Por nuestra parte solo hemos tenido un soldado levemente herido, pero la caballada, y aun la tropa mui estropeada de las espinas del monte.

La actividad y acierto con que han desempeñado los gefes esta comision por campos distantes fragosos y enteramente desconocidos para nosotros, los recomiendo particularmente.

El cacique Pailen está al cabo de todos los sucesos del soldado, del movimiento de las indiadas y sus intenciones. El teniente coronel D. Juan Salarallan lo conducirá á su regreso hasta el cuartel general para que sea examinado por V.S.

Mouri permanecia siempre en Vesanelle de este lado de las Salinas chicas y no mui distante del ejército, que no puede tener mas de cuarenta hombres, y que sus intenciones siempre eran las de ir á robar á Bahia Blanca, para lo que contaba con la fuerza que se le ha destruido.

Por el respetable órgano de V. S. reitero al Exmo. Gobierno la sincera espresion respetuosa de la debida congratulacion.

Espero el resultado de la persecucion del cacique Mauli á quien sigue el teniente coronel Miranda con un escuadron desde el 22 del pasado. Entonces comunicaré á V. S. con mejores datos, como ha sido la muerte del benemérito capitan D. Felipe Rodriguez, y los cuatro soldados que le acompañaban en la posta Lafquenmonoco.

La viuda desgraciada es digna de la compasion pública, de la atencion del Superior Gobierno y acreedora á su particular consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

—

ADICION.

SEPTIEMBRE 12.

Acabo de recibir el siguiente parte del teniente coronel D. Miguel Miranda, datado el 8 del presente cerca de la Laguna Grande de Salinas.

Tengo el honor de dar parte á V. E. que habiendo hecho las marchas por donde me lo ordenó, á los seis dias de camino, encontré los rastros del enemigo el dia 28 los que segui hasta el 8 que les fui á dar alcance como dos leguas al sud de la laguna de Salinas Grande. Ellos se prepararon para la pelea, pero luego que los mandé cargar dispararon, dejando en el campo siete indios muertos y dos caciquillos cabezas Epullar, Quisillan, y Loncon, hijo del cacique Traró. Las chinas prisioneras que se han tomado son nueve chinas y dos cautivas cristianas, y un niño blanco rubio como de seis á siete años sobrino de Don Ramon Quiroga del Morro de San Luis, que dice lo cautivaron el año pasado.

Se logró tomar prisionero al cacique Lanquiman que remito á V. E. Este era el que hacia cabeza en estos indios que serian como cien y tantos. A este se le encontró puesta la camisa del finado capitan D. Felipe Rodriguez, y en los cargueros que abandonaron se ha encontrado el tirador y atras prendas del mismo.

Entre los ochenta y tantos caballos que dejaron estaban los potros de la posta que saltearon.

Como V. E. me lo ordenó, no pudiendo ya mas los caballos por haber quedado muy estropiados, regresé á reponerlos en Salinas Chicas, y allí esperar las órdenes que quiera darme.

Los Ranqueles han empezado á entregar las cautivas. El 12 recibió el comandante del Fuerte Argentino 33, que con las entregadas antes, y las que hay en el escuadron del teniente coronel Delgado, pasan de 80.

Oportunamente pasaré á la prensa tanto de estas, como de las que existen en la vanguardia la relacion, y filiacion correspondiente, para que ocurran por ellas sus deudos al Fuerte Argentino.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN MANUEL ROSAS.

—

Buenos Aires setiembre 25 de 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la independencia

Teniendo entendido el Gobierno que en la aplicacion del decreto de 1.° de octubre de 1829 poniendo fuera de la ley los contratos celebrados á término para dar y recibir metálico ó fondos públicos por valor determinado en moneda corriente, y prohibiendo que sobre ellos se admitan demandas en los Juzgados y Tribunales, se ha procedido algunas veces sobre el equivocado concepto de que solo se exceptúan las demandas que pueden ocurrir entre los primeros contratantes; ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Se declara que el artículo 1.° del decreto de 1.° de octubre de 1829, no solo comprendió las demandas que podrian hacerse por los primeros estipuladores de los contratos que en él espresa, sino todos los que pudiesen deducirse por los compradores ó cesionarios de ellas.

2.—Los Jueces y Tribunales procederán en lo sucesivo en los casos que ocurran conforme con lo que se previene en el artículo anterior.

3.—El Ministro Secretario de Gobierno queda encargado de hacer circular el presente decreto para su cumplimiento el que se publicará é insartará en el Registro Oficial.

BALCARCE.

Gregorio Tagle.

Correspondencia venida ayer de Montevideo en el paquete Aguila Segunda.

Antonio J. Diaz Labrador	José Canepa
Amalia Fernandez	Juan Moine
Ana Saenz Maleta	José Erézcano
Agueda Flores	José F. Alsiatore
Ana Fernandez Refojo	Jacinto de Georgis
Andres Ferreira	Juan Bautista Aprile
Albin Fabier	Juan F. Machandiarena
Adolfo Frick	José Iturriaga
Angela Monteverde	Josefa Palacios
Antonio M. Taboada	José I. Penha.
Amadeo y Capriles	José M. Garcia
Antonio Marquez de Mendouca	José Ortiz Basualdo
Agostino Guiguisola	José A. Herrera
Antonio Rabelo	J. F. Suares
Bernardo J. Galup	Juan de Dios Padron
Bichet	José E. Gonzalez
Benito Mendez Casariego	José Neira
Carlota Garibay	José M. Ibañes
Catalina Vico	Juan J. Irigoyen
Custodio J. Moreira	Joaquin Pedralbes
Cayetano Castagino	Luis de Maria
Clemente Puyol	Maria J. Zabaleta
Carlos Meson	Manuel S. Cunha
Carlos Alvarez	Maria C. Pinto
Domenico Soriano	Maria A. Guerra.
Domingo Arismendi	Manuel Taboas
Eujenia Bedoya	Maria del R. Villarruel
Eusebio Garrié	Maria B. Paez
Francisco Villarino	Manuela Zeballos
Fortunato Visillac	Manuel O. Basualdo
F. Botet	Manuel A Calveto
F. B. Well	Mateo A. Garapio
Francisco Grassi	Mariano Sarratea
Francisco Scarbolo	Marcelino C. de Silva
Francisco Schiofino	Maria Costa
Francisco P. Maldonado	Nicolas Gimeno
Francisco Arce	Pedro Romero
Francisco Ballein	Pedro J. Vela
Gumesinda Berdia	P. Duarte
Irene Lornavera	Petronila Beniles
Isabel Torres	Pedro A. Portegueda
José Maria Arzac.	Rosa Uriarte
José Albes Correia	Ramon Visillac
Juan Escousse	Rafael Nuñez
Joaquin J. de Acevedo	Roque Barragan
José Maria Camano	Ramona G. Guerra
Juan J. Bayolo	Ramon Durañona
José Godinho	Simon Lavalle
José S. Correia	Silbestre Mosqueira-
José A. Ferreira	Zumarán y Tresserra
Juan A. Alvarez	Toribia Ponce.
José Cuistodio	

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 27.

D. Luis Lopez, Navarro, 84 cueros vacunos, 1 de potro 12 docenas idem de carnero, 238 astas.

D. Pedro Cordova, idem, 3 cueros vacunos.

D. Eugenio Carriso, Lobos, 21 cueros vacunos, 20 docenas idem de carnero, 4 fanegas maiz, 120 astas.

D. Baltazar Torres, Fortin de Areco, 54 cueros vacunos, 12 arrobas grasa, 12 idem sebo, 2 idem crin, 183 astas.

D. Matias Abaca, San Antonio de Areco, 12 cueros vacunos, 4 arrobas crin, 52 astas.

D. Raimundo Blanco, F. de Areco, 20 cueros vacunos, 4 arrobas crin, 100 astas.

D. Mariado Escudero, idem, 18 cueros vacunos, 5 arrobas crin, 56 satas.

D. Pablo Vazquez, idem, 55 cueros vacunos, 20 arrobas sebo, 8 idem, crin, 400 astas.

D. Antonio Delgado, idem, 7 cueros vacunos, 72 docenas idem de carnero, 4 arrobas grasa, 2 idem sebo, 3 idem crin, 4 idem lana.

D. José M. Baudrix, idem, 80 fanegas maiz.

D. Joaquin Sosa, Monte, 32 cueros vacunos, 6 arrobas crin, 52 fanegas maiz.

D. J. Francisco Santo Domingo, Navarro, 11 cueros vacunos, 20 arrobas lana, 40 fanegas maiz.

D. Martin Viñales, Lobos, 25 cueros vacunos, 3 de potro, 24 docenas idem de carnero, 12 arrobas crin, 87 astas.

D. Pedro Ignacio Buriñigo, Navarro, 9 cueros vacunos, 18 docenas idem de carnero, 13 arrobas crin, 22 fanegas maiz, 30 astas.

D. Felix Ferreira, Ranchos, 17 cueros vacunos, 18 docenas idem de carnero, 8 arrobas sebo, 5 idem crin, 100 astas.

D. Juan Rolon, Flores, 36 cueros vacunos, 125 astas.

D. Roque Toledo, Navarro, 6 cueros vacunos.

D. Roque Juares, Pilar, 12 docenas cueros de carnero.

D. Cayetano Esteves, Lobos, 6 cueros vacunos, 25 astas.

D. Antonio Basan, Cañuelas, 5 fanegas maiz.

D. Juan Mariano Wick, Navarro, 82 cueros vacunos, 18 docenas idem de carnero, 2 id. idem de nonato, 14 arrobas crin, 76 fanegas maiz, 400 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos...............	498
Idem de potro.................	4
Idem de carnero (docenas)....	194
Idem nonatos (idem)........	2
Arrobas de grasa............	16
Idem sebo..................	42
Idem de crin................	76
Idem de lana................	14
Fanegas de maiz............	280
Astas........................	1916

Está conforme—

José María Salvadores.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 28.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	127			
———Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
———Patrios	7	3		
Macuquino	7			
Aci.s de Banco	118			
Fondos públicos del 6	50	½		

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
DIA 26.

De Chascomus ha conducido Don Miguel S. Vera 32 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma—10 á D. Agustin M., 3 á Doña Josefa Oyola, 7 á D. Pedro Machado, 4 á Don Pedro Olguin, 8 á D. Leonardo Pereira—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Felix Villegas 157 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—de D. Francisco Piñero—Para ab.

De San Vicente ha conducido D. Cristobal Esqcibel 38 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—23 á D. Roque Saenz Peña, 15 á Don Atanasio San Martin—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Pal. 50 cabezas, compradas por Don Pascual Chaure—de D. Nicolas Miguens—Para abasto.

De los Montes Grandes ha conducido Don Gerónimo Mour. 321 cabezas, compradas por D. Francisco Saenzvaliente—29 al comprador, 3 á D. Ladislao Martinez, 290 á D. Anselmo Saenzvaliente—Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Pedro Antonio Gomez 153 cabezas, compradas por D. Juan Fernandez—152 á Da. Rita Baliño, 1 á D. Julian Rios—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Blas Llanos 239 cabezas, compradas por D. Juan Fernandez—76 á D. Manuel Carrasco, 7 á Don Blas Llanos, 2 á D. Santiago Bello, 3 á D. Domingo Rebainera, 85 á D. Pedro Astrada, 57 á Don Mateo Ibarra, 9 á D. Juan Gorosito—Para sal.

DIA 27.

De Ranchos ha conducido D. Francisco Arce 96 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—95 á D. Carlos Chaumil, 1 á Don Domingo Coronel—Fara abasto.

De Dolores ha conducido D. Gerónimo Pav. 106 cabezas, compradas por D. Alvaro Barros—29 á D. Juan Robles, 7 á D. Gervasio Barragan, 3 á D. Julian Castaños, 21 á D. Marcelino Lastra, 46 á D. Baltasar Leonores—Para abast.

Del mismo destino ha conducido D. Manuel Martinez 127 cabezas, compradas por D. Victorino Videla—34 à D. Inocencio Lara, 80 á D. Eustaquio Rodriguez, 13 á D. Miguel Revol—Para abasto.

De Chascomus ha conducido Don Manuel Martinez 29 cabezas, compradas por Don Victorino Videla—de D. Manuel Caceres—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Domingo Benites 52 cabezas, compradas por D. Pedro Cano—2 á D. Eustaquio Villegas, 21 á Don Eladio Otamendi, 15 á D Antonio Molina, 3 á D. Felipe Miguens, 2 á D. Eusebio Miguens, 2 á D. Santiago Salomon, 1 à D. Dionisio Paz, 1 á D. Miguel Molina, 3 á D. Francisco Suarez, 2 á D. Felipe Arce—Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.
DIA 27.

Del Pergamino ha conducido D. Gervasio Almada 62 cabezas, compradas por Don Juan C. Benavente—29 á D. Santiago Srmiento, 16 á D. Juan Guardiola, 12 á D. Carlos Lara, 5 á D. Felipe Guardiola.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Francisco Alvarez 26 cabezas, compradas por el introductor—19 á D. Mariano Gonzales, 4 á Don Francisco Alvarez, 2 á D. Mariano Chacon, 1 á D. Tomas Gomez—Para abasto.

De Areco ha conducido D. Aniceto Casco 27 cabezas, compradas por D. Mateo Casco—11 á D Manuel Peralta, 8 á D. José Maria Gaete, 3 á D. Juan Rojo, 1 á D. Bernabé Nieves, 3 á D. José García, 3 à Da. Margarita Rodriguez—Para abasto.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 28.

à D. José P. Carneiro, Belgrano 45.
100 tercios yerva; 28 bolsas fariña; 28 idem arros.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
1 cajon mates plateados; 3 idem sarasas.

á D. Salisbury Davis, Perú 106.
12 canastos losa.

á D. Juan Harrat é hijos, Pieda 142.
2 cajones pieles dobles de colores; 1 cajon paños; 4 idem brines; 2 idem irlandas.

á M. Crackan Jamieson, Catedral 78.
1 cajon con botones de nacar con oro; 1 idem muselinas de colores; 1 idem pequines de algodon; 1 idem listados.

á Parlane y Macalister, Victoria 148.
1 farde listados para camisa; 2 cajones pañuelos á cuadros; 16 cajones listados; 1 idem pequines de algodon.

á Dickson, y Ca. Reconquista 20
1 cajon pañuelos de diversas clases para muestras.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61
2 cajones zapatos abotinados; 1 id. pieles arrazadas; 2 id. medias de algodon; 7 cajones zarazas; 1 cajon zapatos abotinados; 1 id. pieles azargadas; 3 id. id. arrazadas; 2 cajones medias.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
6 cajones naipes; 2 cajones terciopelos.

á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.
34 pipas vino; 13 medias id.; 14 cuartarolas id.

á D. Juan Johnson, Reconquista 63.
8 barricas duraznos y siruelas secas; 15 id. manzanas.

a D. José Gestal, Victoria 150.
600 bolsas trigo.

á D. Tomas Bell, Biblioteca 68.
80 ejes de fierro.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
134 barricas y 22 bolsas azucar; 144 tercios yerba; 68 rollos tabaco; 34 id. id.; 63 id. id.; 140 bolsas azucar; 50 bolsas arroz; 20 id. id. arroz.

a Rennie Macfarlane, Potosí 36.
7 cajones zarasas; 1 idem ceñidores de lana y fleco para ponchos; 4 idem muselinas de colores; 1 idem idem bordadas; 4 idem listados; 1 idem idem.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon astracanes; 1 idem muselinas lisas.

á Dorr y Reincke, Paz 28.
1 barrica carey.

á Davison Dorr, Reconquista 33.
135 bolsas maiz; 3 bocois arroz; 43 barricas brea; 273 barricas harina.

á D. Alejandro Martinez, Reconq. 93.
100 cajones fideos; 9 sacos pimenta; 195 botijuelas aceite; 7 cuarterolas idem.

v D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
2 cajones muselinas de colores; 1 id. linoes estampados; 2 id. listados; 2 id. muselinas de mil rayas; 2 id. medias de algodon blancas; 1 id. id. de colores; 1 cajon irlanda; 1 id. brines plomo; 1 id. blancos; 2 id. pañuelos á cuapros.

á Alejandro Spears, Reconquista 41.
1 cajon capotillos de algodon; 1 id. listados de yerbas.

à D. Francisco Chas, Florida 70.
34 canastos loza.

a O. J. Hayes y Ca, Catedral 83.
23 cajones manzanas; 9 barricas alquitran y brea; 7 barricas agua raz; 8 id. barnis; 4 id. alquitran; 1 id. brea; 1 bocoi semilla de lino; 1 barrica de aceite de castor; 8 cuñetes tachuelas; 5 garrafones aceite vitriolo; 6 cajones panasea.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Francisco de Paula*, de las Vacas—á D Guillermo Writh, 125 arrobas sebo, 200 astas, 20 fanegas afrecho, 28 carretadas leña.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Margarit Ann*, con destino á la Habana, despachado por su consignatario Daniel Gowland.—Cargadores:
Diego Britain, 3389 quintales carne tasajo.

Paquete oriental ROSA, para Montevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galeano—El cargamento se dará en el número siguiente.

MEMORANDA.

El bergantin ingles *Cleopatra*, salió de Montevideo el 26, con destino á este puerto.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche,

QUIEN necesite una, sana y buena, ocurra Calle de las Piedras No. 200. 28 1p.

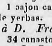

SILLAS INGLESAS Y SOMBREROS BLANCOS, de la mejor calidad, hay de venta en el almacen calle de la Paz número 15. 28 3p

Se vende

UNA criada jóven y sin vicios, en la cantidad de 800$ moneda corriente. El que guste comprarla puede verse con su ama, que vive en la calle de Cuyo No. 124. 28 3

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE FELIPE DAVID.

El martes 1. de octubre.

Despues de una gran sinfonía se representará la comedia jocosa en dos actos, titulada—

EL CONTRATO ANULADO.

En el intermedio del primero al segundo acto, la Sra. Dominguita Montesdeoca bailará la Cachucha, concluida la comedia con el gran baile pantomímico general, tomado de uno de los hechos de Napoleon y compuesto por el Sr. Caton, titulad—

EL PASAGE DEL PUENTE DE DODY POR BONAPARTE.

El que será ornado con un vistoso baile de tropa y vivanderas, y un balz por la Señora *Caton* ves)ida de volteador, y la Señora *Dominguita Montesdeoca.*

Se verá á Bonaparte sorprender á un centinela que estaba dormtda, y desempeñar su consigna—Se figurará muy bien una batalla en la que pasará Bonaparte al galope en un caballo natural, con la espada en la boca, y el pavellon tricolor en la diestra seguido de sus bravos granaderos—Tomada la presente pasa á por ella Bonaparte y dos generales á caballo, y serán seguidos por el ejército. El final del vaile será una peqveña evolucion militar grupo de caballeria y soldados con las banderas francesas y de la patria. Se oirá el gran himno *Allons enfans de la Patri &a.* y la cancion patriotica oid mortales &a. y una descarga de fusileria.

El beneficiado hará de su parte cuanto esté á sus alcanses para poder satisfacer en algo, á los repetidos favores que siempre le ha dispensado el respetable público de Buenos Aire.

FELIPE DAVID.

PRECIOS.—Palcos 10 pesos, lunetas, bancos, cazuelas y entradas 2 pesos. *A las 7 y media.*

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable público, que finalizó la casa de su propiedad No. 52 calle y plaza de la Victoria, Recoba Nueva, la cual tiene en los altos seis piezas, propia para una familia proporcionándosele en los bajos otras comodidades como cocina, cuarto para criados, y dos patios con pozo y lugar; dichas piezas se alquilan, ocúrrase á tratar á la misma casa.

Al mismo tiempo.—Se vende una balanza que costó en Londres quinientos pesos plata, y se vende por dos mil pesos papel, se venden varios trozos de madera como palmas, tirantes, pedazos de caóba y jacarandá, cuadros, bancos para carpintero, damajuanas de cristal, y otros útiles, mesas de pino, siguiendo siempre el gran baratillo en la gran merceria de un surtido general de efectos con una grande partida de carabanas francesas; de perlas falsas de primera calidad y gusto, se vende por mayor y menor; una factura de tafetanes de la India de todas colores, por mayor y menor; rapé frances por mayor; tijeras ordinarias, por mayor; tirabuzones ingleses id.; un piano de cilindro con siete sonatas del gusto del país, nueva invencion, para las personas que padecen de melancolia; bandejas de gusto y todo lo mas preciso para la comodidad de la vida. 28 8d

Aviso de la Policía.

HABIENDO vencido el término porque fué rematado el derecho de recaudacion del Alumbrado Público, y debiendo sacarse á nuevo remate bajo las condiciones establecidas, y que por el Contador de este Departamento deben manifestarse; los que se interesen en hacer propuestas lo verificarán hasta el dia 5 del próximo Octubre, introduciendolas en el buzon para ser abiertas á presencia de los licitadores á las 12 de la mañana del indicado dia, y ser elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1833.

REMATES.

POR THOMAS GOULAND y CA.

Calle de Belgrano No. 184.

El lunes 30 del corrieate se rematarán á la mejor postura para liquidacion de una cuenta los siguientes artículos—

Una famosa máquina para aserrar madera con 4 cierras que pueden acerrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde como de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con dos ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.

Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros articulos.

En la misma casa hay una criada en venta.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El martes 1 de Octubre á las 11 y media de la mañana en la calle de la Paz se rematará indispensablemente á la mejor postura la casa perteneciente á la finada señora Da. Maria E. de Azcuenaga, bajo los números 45, 47 y 49, cuya situacion es sumamente interesante por estar á solo cuadra y media de la Plaza de la Victoria á mas de las comodidades que tiene. Dicha venta se va á efectuar por encargo de albacea testamentario, de acuerdo con los representantes del comun de herederos y sin traba alguna.

En seguida—se rematará una casa de otra pertenencia &c. &c.

AVISOS.

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante, bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar una casa de la propiedad de Da. Dominga Rivero, situada en la calle de Mégico, señalada con los números 117, y 118, y tasada en 7885 pesos un real moneda corriente. Los Señores que se interesen el ella pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1833. AGRELO.

Se desea comprar,

UN carruage fuerte para campo sea de dos, ó cuatro ruedas: quien deseé vender puede ocurrir calle de la Plata No. 39. 27 3p

NOTABLE.

EN clase de aviso, y bajo el epígrafe PRISION, se ha publicado un libelo infamatorio en la Gaceta de ayer firmado por *Baltasar Agüero,* contra D. José Maria Echeandia, y su Sra. esposa.—El público, de cuya indulgencia se espera suspenda su juicio, será muy pronto instruido de las atroces calumnias que contiene aquel papel infame; del auto definitivo del superior Juzgado de Alzada en este asunto, de que está notificado Agüero; y finalmente, que solo con malvadas intenciones puede haberse publicado tan inmundo pasquin. Mientras se persigue ante la ley se apresura á desmentirlo—
26 3p UN CIUDADANO.

PARA Cordoba, cargará la tropa de carretas de D. Toribio Maydana, el martes primero de octubre, sin falta: tiene buena hacienda y buque para tres ó cuatro carretas: los SS. que gusten cargar podrán ocurrir á la calle de la Victoria, No. 156 y medio, á verse con
26 4p. RAMON YDOYAGA.

Aviso.

EN la calle de Salta, contiguo al hueco de maderas, frente al No. 18, se vende un criado de regular edad, propio para quinta, en 500 pesos moneda corriente. Quien lo quiera comprar ocurra á dicha casa. 26 3p.

Se vende,

UN esclavo joven en un precio moderado. En la barraca de Maza darán razon. 26 3

Se vende,

UNA criada en cantidad de 230$ moneda metálica, ó su equivalente en moneda corriente; sabe cocina, planchar de liso y servicio de mucama. En la plaza de Lorea, barraca de Villarino, se puede ver. 26 3

100 *ps. de gratificacion*

SE ofrece al que diere noticia de una cajita de costura usada y sin avios, que se ha robado en el dia 24 del corriente, llevando dentro de ellla, 4 anillos con las señales siguientes: uno de ellos es un cintillo que tiene de 9 á 10 brillantes: otro es forma de estrella con brillantes muy chicos: otro es con un solo brillante de regular tamaño, y el cuarto tiene un vidrio en el centro adornado con un circulo de perlitas y piedras celestes. El que tubiere noticia de estas alhajas podrá dar razon en la calle de la Plata No. 23 casa del Sr. D. Miguel Azcuenaga.
26 3p.

Se alquilan

UNA casa en la calle de la Paz num. 122; tiene catorce piezas, cuatro patios, y se halla en el mejor estado. Ocúrrase á la misma calle numero 113. 26 2

Baratillo,
DE LECHE PURA,

A REAL la cuarta, se vende á toda hora en los almacenes situados en la calle de la Universidad número 113, y en la de Belgrano número 84—Igualmente afrecho á 20 reales la cuartilla. 25 3p

SE DESEA ALQUILAR

DOS cuartos de azotea y que uno de ellos tenga comunicacion con la calle; para un hombre solo: quien desee alquilarlos ocurra á la fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo.
25 3p

SE VENDE

UN Carro del tráfico, con las guarniciones correspondientes; en un precio muy acomodado: el que guste comprarlo puede verse con su dueño que vive calle del Tucuman, número 55. 25 4p

Se alquila,

LA casa núm. 36, calle de Europa, con bastante comodidad en un precio muy barato.
Igualmente se venden 400 cueros salados, de macho, listos para entregar en la Recoleta. Para uno y otro ocúrrase para tratar á la calle de Chacabuco, núm. 119, al lado de una herreria. 25 3p

Se vende,

UNA pulperia de mucha comodidad, y con muy corto principal, en uno de los mejores parages de esta ciudad: en la calle de Potosi número 217, darán razon.
25 4p

Espejos famosos.

HAY un par de ellos en venta, en la calle de Córdoba número 72. 23 4p

Se vende

UNA criada llamada Ines en cantidad de ciento cincuenta pesos metálico, ó su equivalente en moneda corriente, es de todo servicio, jóven, el que se interese por ella ocurra á la esquina 1 y 3 calle de la Florida, donde allarán con quien tratar. 23 3p

HALLANDOSE ya preparados para la prensa los tres libros de Práctica Forense, que para comodidad de los profesores y enseñanza de la juventud estudiosa del derecho dejó escritos el finado Dr. D. Manuel Antonio Castro; su viuda invita á los Sres. que gusten suscribirse para la impresion de dicha obra lo hagan en la libreria del Sr. Ocantos calle de Potosí No. 33, siendo el precio de la obra el de 10 pesos para los suscriptores; y el de 12 para los demas. 23 6p

Se alquila,

EN la calle de la Piedad No. 81 una sala, comedor, dormitorio y cocina, las dos segundas piezas con suelo de tablas. 23 3p

Aviso,

SE alquila la esquina nombrada de *Bacica,* que tiene la esquina dos trastiendas, armazon con vidriera, un altillo á otra trastienda, una sala, aposento, cocina y corral, con poso de valde; está en las inmediaciones del pueblo á la distancia de San José de Flores 14 cuadras para la ciudad.
El que quiera tratar véase con su dueño, que vive en la esquina nombrada la del *Caballito.* 23 3p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita, convoca y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Carlos Harvey para que concurran precisamente á la junta que debe hacerse en el Salon del Consulado el dia dos de octubre próximo á las diez de la mañana, á fin de que se instruyan, é impongan de la exposicion, informe y estado que han presentado los síndicos del Concurso con manifestacion de los datos y conocimientos que han creido oportuno para poderse formar un verdadero, y exacto concepto de la quiebra, y que en su vista acuerden lo que consideren mas conveniente á sus intereses; en el concepto de que lo que se acuerde y determine en la junta pasará el perjuicio que haya lugar á los que no concurran. Buenos Aires, setiembre 23 de 1833.
MANUEL J. CAVIA,
Escribano del Consulado.
23 6p

LOS articulos siguientes, de superior calidad, recien llegados de Europa, se hallan de venta en la casa número 76 calle de Maipú—

Mirra	Cominos
Mana	Garvanzos de Málaga
Goma cinodal cristalina	Pimentou dulce
Cardenillo en panes	Té perla en cajoncitos
Cola de Flandes	Sanguijuelas
Porotos	Papel azulado

Y otros renglones que por sus calidades no dejarán de gustar al comprador. 2. 15p

Aviso importante.

LA parte de Estancia, cuya venta han anunciado los Síndicos del concurso de Lucena, no reconoce gravámen de hipoteca alguna, y es absolutamente falso el pretendido derecho que se alega para impedirlo por parte de la Sra. Doña Maria Feliciana Duarte, cuyas acciones se versan sobre la masa comun en general, y no sobre determinada posesion.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1833.
Francisco Ramon de Udaeta.
21 3p *Pascual Cernadas.*

Aviso

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, la casa que quedó por muerte de Da. Maria Luisa Blanco, cita en el partido del Pilar, inmediata al paso de Morales, tasada en 6313 pesos dos reales moneda corriente. Los Señores que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Setiembre 21 de 1833.
AGRELO.
21 3p

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., Calle Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente.

Se vende,

TODOS los útiles pertenecientes al CAFE DE LA PLATA, situado en la Alameda, número 22, sea el todo, ó por separado; pues el dueño desea ocupar la casa con un almacen de abasto: para tratar ocurran en el mismo número y casa, igualmente puede alquilar una pieza excelente para poner un billar tratando por la patente que tiene para el efecto.
21 3p

AVISO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de comercio se cita á junta general de acreedores á los bienes del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 30 del presente, á las diez de la mañana en el salon de justicia; debiendo presidir el acto, el Sr. Cónsul segundo D. Gregorio Soler. Y de su órden se avisa al público. Buenos Aires, 20 de 1833.
20—3p *CASTELLOTE.*

AGUA DE LAS DAMAS.
De Dinamarca.
PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59. 24 3p.

INTERESANTE.

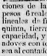

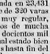

Se vende la casa quinta y obrage conocida por de Silveera á inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, tazada en 23,431 pesos 6 reales moneda corriente que se compone de 320 varas lineales de frente y 242 de fondo, de una casa muy regular, quinta, tierra superior para ladrillo, tres hornos de mucha capacidad, y un gran galpon como para colocar docientos mil adoves con toda seguridad, y se vende en su actual estado bien sea al contado, ó aplasos. Se admiten propuestas hasta fin del presente mes. Para ello acúrrase al síndico del concurso de D. Cosme José Farias, calle de Belgrano No. 192, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 4 por la tarde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1833.
17 6p FRANCISCO R. DE UDAETA.

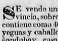

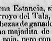

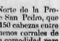

Interesante.

SE vende una buena Estancia, situada al Norte de la Provincia, sobre el arroyo del Tala, partido de San Pedro, que contiene como 400 cabezas de ganado vacuno, 150 cabezas entre yeguas y caballos, una majadita de ovejas, buenos corrales de ñandubay, casas de paja, pero con suficiente comodidad para vivir, dos esclavos excelentes, y sobre todo la aguada y los campos son hermosisimos: el que guste tratar de su compra, é imponerse de los demas pormenores, ocurra á la calle de Cuyo número 67. 19 3p

HARINA,

RECIEN llegada, hay á venta, en barricas y medias barricas, calle de la Piedad, número 66, á los precios mas bajos.—Tambien unas pocas docenas de vino de Oporto, á 35 pesos docena; para conocerlo es preciso probarlo. 19 8p

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395, en la última puerta de calle á la izquierda, que hallarán remedio para sus males. 19 6 p

Panacea de Swaim.

HAY de venta en la calle de Belgrano número 55.
17 6p

Yerba y Tabaco
DEL PARAGUAY,

POR mayor, se halla á venta en la calle de la Reconquista, Almasen No. 7. 18 6p.

Sala de música.

LOS señores que quieran asistir á las reuniones de Música, podrán ocurrir á la calle de la Paz No 55, en los dias de Domingo desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, para ser instruidos de los dias señalados para sus reuniones.
17 6p EL DIRECTOR ENCARGADO.

Alerta al mineral.

EN la calle de la Plata número 159 estan de venta suelas superiores á 31 pesos; ají superior en su clase á 10 pesos arroba, jabon blanco á 26 reales el peso de á 16 panes grandes, orejones con caroso á 6 pesos arroba, quesillos de durasnos de alibra, velas superiores á 6 reales el peso, fresadones, fresadas, ponchos, y jergas, todo á precios que mereco ser precipitada su compra.
18 8p

Se alquila,

UNA casita, con bastante comodidad tanto para poner negocio en ella, como para una familia; su local es el mejor y hace frente al rio, calle del Tucuman número 1 frente el Ombu. En la sombrereria calle de la Reconquista número 98 darán razon.
18 15p

Gran Baratillo

DE zapatos franceses, de punta cuadrada, para señoras á 4 pesos; zapatos de hombre, ingleses finos, á 10 pesos; botines de hombre, ingleses, á 15 pesos, en los cuartos números 40 y 44 de la Recova nueva.
18 3p

Se vende

El bergantin nacional GLORIA, surto en estas balizas, en el estado en que se halla: es buque de construccion griega, muy fuerte y aparente para la navegacion de la costa del Brasil, Patagones, &c., por ser de poco calado, mucha carga, y de buena marcha.
Si no se hubiese vendido en venta particular antes del Martes 24 del corriente, se propondrá en remate público. Para tratar véase al capitan Morales en la fonda de Beech, á los consignatarios Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76, ó con Thomas Gowland y Ca., en la misma calle No. 107, donde se halla de manifiesto el inventario.
16 8p

Se vende,

La hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hay un gran Jardin con inumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos sino hubiese toda la cantidad.
Su dueño todas las tardes esta en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 16 15p.

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á 20 leguas de la capital, con excelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo á pique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El número de estos, es el de dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y cien y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. 9 24p

Aviso importante.

EN el convento de N. P. S. Francisco de esta Capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un *curso de filosofia eclectica en latin,* por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; y se avisa seis meses antes, para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien, para que los padres de familia de las provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes á rendir exámen de *oraciones, sintaxis, y construccion por Nepote.* En la inteligencia, que si no se hallan gramáticos *medianos,* ó su número no sea de *veinticinco* para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo. 12—30

AVISO INTERESANTE.

EL dia 30 de setiembre se rematarán en la calle de Belgrano núm. 184 por Tomas Gowland y Ca. los artìculos siguientes—
Una famosa máquina para aserrar madera con cuatro sierras que pueden aserrar 24 varas en 20 minutos
Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con dos ó cuatro animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.
Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros articulos. 2—30p.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.